



*Honorable Legislatura
Tucumán*

NOTA 94/2024.-

San Miguel de Tucumán, 30 de Mayo de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia

Tengo el honor de remitir a V.E., la declaración sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo el Curso de Posgrado, "Especialización en Defensa Técnica Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes. Abogado del Niño", organizado por el Colegio de Abogados de Tucumán.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN





DEC. 11/2024

*Honorable Legislatura
Tucumán*

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

DECLARA:

De Interés Legislativo el curso de posgrado, "Especialización en Defensa Técnica Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes. Abogado del Niño", organizado por el Colegio de Abogados de Tucumán, que iniciará el día 13 de Junio del corriente año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN